



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de ANTONIO MARIA HERNANDEZ 4903815 contra JHON JAIRO ANDRADE SERRANO 12135062. Radicación 41001-41-89-004-2020-00181-00.

En el escrito del demandante no se indica expresamente la modalidad bajo la cual impetra la terminación del proceso para acceder a la petición.

Vuelva el expediente al despacho para resolver lo que corresponda en cuanto a lo remitido por MEDICINA LEGAL.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-